

Jⁿ Juan Velez & Robta Jⁿ Antonio Madero & Jⁿ Ignacio
Mariano Sanz, Jⁿ Fernando Madero Sanz, Jⁿ Pedro
Mariano Sanz, Jⁿ Juan Sanz, & Robta Jⁿ Alonso
un fil Alonso Madero, Regros Labradoros en el Par-
tido de las Arenas, Jⁿ Diego Martin Sanz, Jⁿ Juan Co
Mariano Lopez, Plus Jⁿ Rutilo Jimenez
Dominico Lopez Ortiz, Jⁿ Manuel Lopez Ortiz tambien de
esta localidad, y Labradoros en el Partido de Ancha-
vel, a nombre de todos los de dicho Partido puer-
tes a la disposicion de V. V. con el mar profundo Me-
jico = Dicon que ha llegado a tanto el terror que
experimentan en la Conservacion de Maderas y
Plantas q^e Exciden en mucha parte, a lo preve-
nido en dichos Capítulos de R. D. Instrucciones
a este fin expedidas, por que viendo con vigen-
te necesidad de componer, o hacer de nuevo diferen-
tes piezas de maderas, y indispensables para el
uso, y Ejercicio de la Labranza, como tambien
la leña que necesitan para el consumo de sus
casas en el fuego, advienden, se les prohibe
el que cogen así las piezas peculiares al
ejercicio de dicho Labradoros, como la leña
de pinos inútiles, que siempre han acostum-
brado a tener, conforme a las citadas R. D.
Instrucciones, y leyes municipales de que
usas esta imprenta Villa, denunciando los

[Handwritten signature]